



Colegio de Abogados de Córdoba

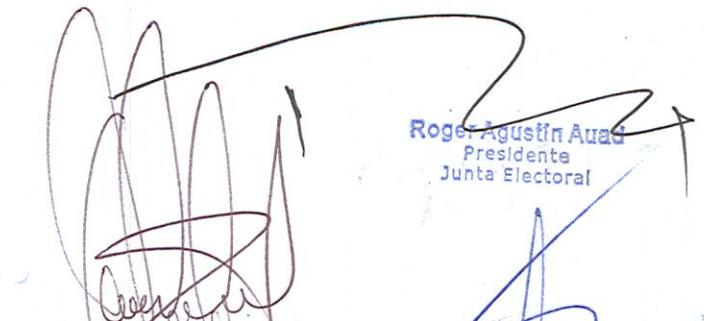
Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail:colegio@abogado.org.ar

ACTA NUMERO UNO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA.

En la ciudad de Córdoba, a treinta días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas se reúnen en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, los **Dres. Patricia Elena Messio, Alfonso Buteler Turrado, Roger Agustín Auad, Martín Gonzalo Lopardo Silva y Carlos Eduardo Martiniau**, de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 5805 y Estatuto del Colegio de Abogados de Córdoba y la legislación electoral vigente; **RESUELVEN: PRIMERO:** Declarar formalmente constituida la Junta Electoral con los nombrados supra, de acuerdo a las designaciones efectuadas por el Directorio, según Resolución N° 26476, de fecha 10 de Mayo de dos mil diecisiete, que conducirá y fiscalizará el proceso eleccionario de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora de Cuentas del Colegio de Abogados de Córdoba, prevista para el día 5 de Julio de 2.017, según los preceptos establecidos por la Ley 5805, Estatuto del Colegio de Abogados de Córdoba y lo dispuesto por Directorio en la Res. N° 26476/17. **SEGUNDO:** Designar **Presidente de la H. Junta Electoral al Dr. Roger Agustín Auad** y Vocales a los Dres. Patricia Elena Messio, Alfonso Buteler Turrado, Martín Gonzalo Lopardo Silva y Carlos Eduardo Martiniau. **TERCERO:** Declarar a esta Junta en sesión permanente hasta el acto de proclamación de los miembros que resulten electos, adoptando para el ejercicio de sus funciones, la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, sita en calle Duarte Quirós N° 571, de esta Ciudad. Fijar como días de sesión provisoriamente los días martes y jueves en el horario de 14:00 a 16:00 horas, sin perjuicio de la facultad de la Junta Electoral de sesionar otros días cuando lo creyere conveniente. **CUARTO:** Dar a conocer al Colegio de Abogados de Córdoba el contenido de la presente y efectuar su difusión pública por un medio de comunicación masivo. Sin más y para constancia, firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha indicados precedentemente.

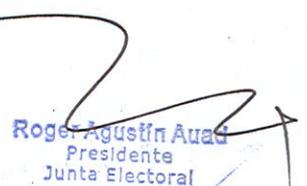
H. JUNTA ELECTORAL


Patricia Elena Messio
Vocal
Junta Electoral


Martín Gonzalo Lopardo Silva
Vocal
Junta Electoral


Alfonso Buteler Turrado
Vocal
Junta Electoral


Carlos Eduardo Martiniau
Vocal
Junta Electoral


Roger Agustín Auad
Presidente
Junta Electoral